



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 934
Villavicencio, 11 de septiembre de 2020

Señores

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Ref. Radicado N°: 500013110004-2019-00257-00
Tipo Proceso: IINVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: GLORIA CECILIA VERA RESTREPO
Demandado: CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA

Comedidamente me permito comunicarle que mediante sentencia de fecha cuatro (04) de septiembre del año 2020, se DECLARÓ que el niño CARLOS THOMAS VERA RESTREPO, es hijo del señor CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.189.733.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva hacer las anotaciones del caso en el Registro Civil de Nacimiento del niño CARLOS THOMAS, inscrito bajo el indicativo serial 37711107 y NUJIP 1022350240, tome nota de esta sentencia, por lo que el nombre del niño pasará a ser CARLOS THOMAS **SERRATO** VERA.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9a55ced81d56fbb787c4213989e0b49ced74488bf58e3cf1c837ef9e7c5535a**

Documento generado en 15/09/2020 03:51:59 p.m.